Estimado Sr. Delegado de Tenis:

Con el presente comunicado que enviamos a todos los clubes de tenis de esta Comunidad, anunciamos la convocatoria de la **"LII Edición de la Liga Juvenil de la Federación de Tenis de Madrid 2024/2025",** así como los detalles básicos para su organización y aclaraciones sobre los puntos más importantes del "Reglamento de Ligas", cuyos artículos y resumen de los mismos se encuentran en este documento.

Tras la aprobación en **Comisión Delegada celebrada el 15 de Julio del 2024** se han aportado a esta edición unos cambios que resaltamos en rojo en la Normativa Específica de esta Liga, os recomendamos que lo leáis con atención.

INFORMACIÓN.

1. **Comienzo y final de la Liga:**
   - **a)** La **Fase 1** de grupos de cuatro equipos comenzará el fin de semana del **5/6 de octubre** y finalizará el fin de semana del **9/10 de noviembre**.
   - **b)** La **Fase 2** de grupos de cuatro equipos comenzará el fin de semana del **23/24 de noviembre de 2024** y finalizará el fin de semana del **25/26 de enero del 2025**
   - **c)** La ***GRAN FINAL DE LA LIGA JUVENIL*** y el ***3º y 4º PUESTO*** se convocarán al finalizar la **Fase 2**.

2. **Inscripción de los equipos y jugadores:**
   - **a)** Los clubes interesados en participar deben **inscribir a sus equipos del 17 de julio al 4 de septiembre.**
   - **b)** La inscripción se hará en el formato Excel normalizado
   - **c)** Desde el momento en que el club vea en su Extranet que aparece su equipo o equipos, es el propio club el que debe dar de alta a los **jugadores** y la fecha tope para ello será el **15 de septiembre** (no hay que esperar a que acabe el plazo de inscripción para ir metiendo jugadores).

3. **Equipo incompleto:** Cada equipo está obligado a inscribir a doce jugadores como mínimo, que puedan disputar todos los partidos de cada encuentro. Los jugadores se inscribirán en dos grupos:
   - **a)** Grupo A: Juniors y cadetes
   - **b)** Grupo B: Infantiles y alevines.
   - **c)** El número mínimo de jugadores de cada grupo, será cualquiera de los siguientes:
   - **d)** Grupo A: 6, 5, 4. b) Grupo B: 6, 7, 8.
   - **e)** En todo caso los jugadores deberán ser inscritos obligatoriamente en la categoría que le corresponda por edad. Los jugadores inscritos serán ordenados de acuerdo con la clasificación nacional vigente para cada categoría. Cuando tengan la misma clasificación o se produzcan nuevas altas coincidentes en clasificación, el club los ordenará a su criterio. Este orden se mantendrá durante todo el campeonato.

4. **El Sorteo:** Se realizará el **18 de septiembre a las 12,00 horas** en las instalaciones de la FTM por parte de los Jueces Árbitros designados para dirigir la competición, con asistencia del Comité responsable de la Liga y los representantes de clubes y jugadores que deseen asistir.

5. **Publicación de los grupos y calendario:**
   - **a)** Una vez realizado el sorteo, se procederá a su publicación en la página web de la F.T.M. (apartado correspondiente a ligas), a la mayor brevedad posible, para que los equipos puedan ir haciendo su previsión y reservas de pistas.
   - **b)** Una vez publicado el calendario los clubes dispondrán de tres días para su revisión y corrección de errores, por lo que se aconseja no imprimir el calendario a efectos de posibles modificaciones, hasta pasados los tres días. A partir de esa fecha el calendario será definitivo.

6. **En la web de la Federación "Tu Federación":**
   - **a)** Se encuentra colgado el Reglamento Técnico de Competiciones de esta Federación, que recientemente ha sido actualizado por esta Federación y aprobado por la Comisión Delegada y por la Comunidad de Madrid.
   - **b)** En dicho Reglamento Técnico, a partir del Artículo 40 se encuentra ubicado el "Reglamento Sistema de Ligas" cuyo resumen se adjunta en este documento, que se debe consultar y cumplir por los participantes en esta Liga Juvenil.

7. **Normativa de esta Competición:**
   - **a)** Con el fin de aclarar o incluir todos aquellos puntos necesarios no recogidos al completo en el Reglamento Técnico "Reglamento de Ligas", se crea a nivel de los distintos Comités responsables de competiciones, UNA NORMATIVA ESPECÍFICA, la cual deberá ser aprobada por la Junta Directiva de la FTM.
   - **b)** Tanto el Reglamento Técnico "Reglamento de Ligas", como la NORMATIVA de cada competición se deben conocer y cumplir por los clubes y responsables de los equipos participantes.

1. **Artículo 40, Organización:** (Consultar su contenido)**.**

2. **Artículo 41, Formato y sistema de puntuación:**
   - **A) Puntos del 1 al 8**

La liga se disputará en dos fases y se constituirá de las divisiones necesarias, de acuerdo con el número de equipos inscritos:

- **a.** **<u>Criterios de formación de los grupos en la Fase 1:</u>**
  1) Se designarán **cabezas de serie** en cada grupo. Para su designación se tomarán como referencias las dos mayores puntuaciones por cada una de las categorías (junior, cadete, infantil y alevín) en masculino y la primera mayor, en el caso de las femeninas, entre los componentes de los equipos participantes.
  2) El **resto de los equipos** se asignarán a los grupos por sorteo.
  3) Se formarán grupos en distintas divisiones, tal y como se puede ver en los apartados de cada división.
- **b.** **<u>Criterios de formación de los grupos en la Fase 2:</u>** En caso de **coincidencia** de dos equipos del mismo club en un grupo de la Fase 2, en los que se determinan ascensos y descensos, el equipo que haya obtenido la menor puntuación de la Fase 1, de entre ellos, será sustituido por el equipo habilitado para ascender/descender que coincidió en su mismo grupo de la fase.
- **c.** **<u>Tanto en la Fase 1, como en la Fase 2:</u>**
  1) En cada grupo juegan todos contra todos a doble vuelta.

2) No es imprescindible haber finalizado la primera vuelta de una fase para empezar la segunda vuelta de la misma.
3) Es imprescindible haber finalizado la primera fase de una división para poder comenzar la segunda fase.
4) No habrá más de un equipo del mismo club en cada grupo.

- **PRIMERA DIVISIÓN:**

Fase 1:

- Estará compuesta por cuatro grupos de cuatro equipos (16 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá cuatro cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C y D

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la Fase 1, que jugarán todos contra todos a doble vuelta, quedando la composición de los grupos de la siguiente manera.
- Los 2 equipos mejor clasificados en su grupo en la Fase 1 disputarán la **Fase 2 *"Por el Título"*** según el esquema adjunto al final del documento y se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro

1ª División - Fase 2 "Por el título"	
Grupo A	**Grupo B**
Camp G-A	Camp G-B
2º G-B	2º G-A
Camp G-C	Camp G-D
2º G-D	2º G-C

- Finalizada la **Fase 2:**
  - Los equipos clasificados en primer lugar en cada grupo disputarán la **GRAN FINAL DE LA LIGA JUVENIL** a partido único en las instalaciones de la FTM en la fecha que el Comité Juvenil programe inmediatamente a continuación de la finalización de la Fase 2. De este partido saldrá el **CAMPEÓN DE LIGA JUVENIL**
  - Los equipos que han quedado segundos en cada uno de los grupos jugarán en la misma fecha de la Gran Final por el 3º y 4º puesto.

- Los equipos clasificados en 3º y 4º puesto en su grupo de la Fase 1 disputarán la **Fase 2 *"Por la Permanencia"*** según el esquema adjunto al final del documento y se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro

1ª División - Fase 2 "Por la permanencia"	
Grupo C	**Grupo D**
3º G-A	3º G-B
4º G-B	4º G-A
3º G-C	3º G-D
4º G-D	4º G-C

- Al finalizar la **Fase 2** ***"Por la Permanencia"*** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo permanecerán en la 1ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto descenderán a 2º División para la siguiente temporada

- **SEGUNDA DIVISIÓN:**

Fase 1:

- Estará compuesta por ocho grupos de cuatro equipos (32 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá ocho cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C, D, E, F, G y H

Fase 2:

- **Grupos por el Ascenso**

- Estos grupos estarán formados por los equipos 1 que hayan finalizado en las posiciones 1º y 2º de la primera fase con opciones de ascender al no tener un equipo en Primera División. Por los equipos 2 y 3 que su equipo 1 se encuentre en los grupos de descenso de Primera División hasta completar el grupo o grupos con cuatro equipos en cada uno de los grupos, con peor clasificación en la primera fase que hayan finalizado entre los 1º y 2º de esa primera fase.

  Para la formación de estos grupos se tendrá en cuenta en el sorteo, los equipos que hayan coincidido en la primera fase y que no haya más de un equipo del mismo Club en un grupo.

- **Ascensos**

  Ascenderán según los siguientes criterios y en función de la necesidad de creación de grupos de ascensos que se tengan que crear, siendo cuatro el número máximo y dos el mínimo.
  Opción A) 2 grupos de Ascenso
  Ascenderán los dos primeros clasificados de cada grupo que puedan hacerlo al no tener su equipo 1 en Primera, si alguno de ellos no pudiera hacerlo, pasará la opción de ascenso al siguiente equipo clasificado de su mismo grupo
  Opción B) 3 grupos de Ascenso
  Ascenderán los primeros clasificados de cada grupo y el mejor segundo que puedan hacerlo al no tener su equipo 1 en Primera, si alguno de ellos no pudiera hacerlo, pasará la opción

de ascenso al siguiente equipo clasificado de su mismo grupo, si se trata del segundo mejor equipo clasificado el que no puede ascender, lo hará el siguiente mejor que cumpla con los requisitos

Opción C) 4 grupos de Ascenso

Ascenderá el primer clasificado de cada grupo que puedan hacerlo al no tener su equipo 1 en Primera, si alguno de ellos no pudiera hacerlo, pasará la opción de ascenso al siguiente equipo clasificado de su mismo grupo.

- **Grupos de Permanencia**

  Estos grupos estarán formados por los equipos 2 y 3 que su equipo 1, esté en Primera División y que **no** se encuentre en los grupos de Descenso.
  En cada grupo se jugará todos contra todos a doble vuelta.
  Habrá un mínimo de cuatro grupos y un máximo de seis, la composición de los grupos se hará por sorteo entre todos los equipos, teniéndose en cuenta los enfrentamientos de la primera fase y que no haya más de un equipo del mismo club en algún grupo.
  El resultado final de estos grupos no tendrá ninguna repercusión en ascensos y/o descensos para la próxima edición de la Liga, asegurando todos los equipos su participación en Segunda División para la próxima edición

- **Grupos para el Descenso**
  - Los equipos que quedaron en las posiciones 3ª y 4ª de su grupo de la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán ***"Por la Permanencia"*.** Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

2ª División - Fase 2 "Por la permanencia"			
Grupo E	**Grupo F**	**Grupo G**	**Grupo H**
3º-A	3º-B	3º-C	3º-D
3º-H	3º-G	3º-F	3º-E
4º-D	4º-C	4º-B	4º-A
4º-E	4º-F	4º-G	4º-H

  - Al finalizar la **Fase 2** ***"Por la Permanencia"*** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo (8 en total) permanecerán en la 2ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto (8 en total) descenderán a 3ª División para la siguiente temporada

TERCERA DIVISIÓN:

Fase 1:

- Estará compuesta por ocho grupos de cuatro equipos (32 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá ocho cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo
- Los grupos se nombrarán A, B, C, D, E, F, G y H

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera fase, quedando la composición de los grupos de manera análoga a como se formaron en la 2ª División.
- En cada grupo se jugará todos contra todos a doble vuelta.
- Los equipos que quedaron en las posiciones 1ª y 2ª de sus grupos en la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán ***"Por el Ascenso".*** Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

3º División - Fase 2 "Por el ascenso"			
Grupo A	**Grupo B**	**Grupo C**	**Grupo D**
Camp G-A	Camp G-B	Camp G-C	Camp G-D
Camp G-H	Camp G-G	Camp G-F	Camp G-E
2ª G-D	2ª G-C	2º G-B	2º G-A
2º G-E	2º G-F	2º G-G	2º G-H

- Finalizada la **Fase 2** ***"Por el Ascenso"*** los equipos clasificados en primero y segundo lugar en cada grupo (8 en total) ascenderán a la 2ª División para la siguiente temporada
- Los clasificados en 3º y 4º lugar permanecerán en 3ª División para la siguiente temporada
- Los equipos que quedaron en las posiciones 3ª y 4ª de su grupo de la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán ***"Por la Permanencia".*** Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

3ª División - Fase 2 "Por la permanencia"			
Grupo E	**Grupo F**	**Grupo G**	**Grupo H**
3º-A	3º-B	3º-C	3º-D
3º-H	3º-G	3º-F	3º-E
4º-D	4º-C	4º-B	4º-A
4º-E	4º-F	4º-G	4º-H

- Al finalizar la **Fase 2** ***"Por la Permanencia"*** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo (8 en total) permanecerán en la 3ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto (8 en total) descenderán a 4ª División para la siguiente temporada

CUARTA DIVISIÓN :

Fase 1:

- Estará compuesta por ocho grupos de cuatro equipos (32 en total) que jugarán todos contra todos a doble vuelta. En esta fase cada equipo disputa 6 encuentros.
- Habrá ocho cabezas de serie
- Los puestos en los grupos del resto de los equipos se adjudicarán por sorteo

- Los grupos se nombrarán A, B, C, D, E, F, G y H

Fase 2:

- Se formarán nuevos grupos en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera fase, quedando la composición de los grupos de manera análoga a como se formaron en la 2ª y 3ª División.
- En cada grupo se jugará todos contra todos a doble vuelta.
- Los equipos que quedaron en las posiciones 1ª y 2ª de sus grupos en la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **"Por el Ascenso".**
- Finalizada la **Fase 2 "Por el Ascenso"** los equipos clasificados en primero y segundo lugar en cada grupo (8 en total) ascenderán a la 3ª División para la siguiente temporada. Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

4º División - Fase 2 "Por el ascenso"			
Grupo A	**Grupo B**	**Grupo C**	**Grupo D**
Camp G-A	Camp G-B	Camp G-C	Camp G-D
Camp G-H	Camp G-G	Camp G-F	Camp G-E
2ª G-D	2ª G-C	2º G-B	2º G-A
2º G-E	2º G-F	2º G-G	2º G-H

- Los clasificados en 3º y 4º lugar permanecerán en 4ª División para la siguiente temporada
- Los equipos que quedaron en las posiciones 3ª y 4ª de su grupo de la **Fase 1** formarán 4 grupos que competirán **"Por la Permanencia".** Los equipos se colocarán en los grupos según el siguiente cuadro.

4ª División - Fase 2 "Por la permanencia"			
Grupo E	**Grupo F**	**Grupo G**	**Grupo H**
3º-A	3º-B	3º-C	3º-D
3º-H	3º-G	3º-F	3º-E
4º-D	4º-C	4º-B	4º-A
4º-E	4º-F	4º-G	4º-H

- Al finalizar la **Fase 2 "Por la Permanencia"** los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo (8 en total) permanecerán en la 4ª División para la siguiente temporada y los equipos clasificados en 3º y 4º puesto (8 en total) descenderán a 4ª División Base para la siguiente temporada

- **QUINTA DIVISIÓN**

  - Formada con los equipos que no hayan entrado en las divisiones anteriores, más los equipos de nueva inscripción. Se crearán tantos grupos de cuatro equipos como sea posible, aunque podrá haber algún grupo con más o menos de cuatro, en función de los equipos existentes en esta división.
  - Si las necesidades así lo requieren, podrán crearse otras divisiones o subdivisiones anexas a esta última división para dar cabida a todos los equipos inscritos en la liga que se pretende organizar.

Fase 1:

- La composición de los grupos se realizará, en la medida de lo posible, en función de la zona geográfica de los equipos participantes, si hubiera más de cuatro equipos por zona geográfica, la composición de los grupos se hará mediante sorteo sin cabezas de serie, no podrá haber más de un equipo del mismo Club en un grupo.

Fase 2:

- En función del número de grupos que se formen, por los equipos inscritos se establecerán los criterios para los ascensos.

Artículo 41, punto 8, letra a). Los partidos se jugarán a dos sets de seis juegos, con Tie Break de 7 puntos en cada uno. Si el tanteo del partido es de un set iguales, se jugará un Super Tie Break a 10 puntos. Este Tie Break sustituye al tercer set. El primer jugador/ra que obtenga DIEZ puntos ganará el Tie Break y el partido, siempre que le lleve una ventaja al contrario de dos puntos. A efectos de estadística y clasificación, el Súper Tie Break a 10 puntos, equivaldrá a ganar el set por 7/6.

3. **Artículo 42, Composición equipos, orden de entrada, disponibilidad de pistas y pelotas:**
   - **a)** Punto 1, letra b).
   - **b)** Punto 3, mínimo de cuatro pistas.
   - **c)** Punto 4, letra c).
   - **d)** Punto 5, letra a), el club anfitrión facilitará pelotas de la marca DUNLOP FORT en buen estado con el logotipo perfectamente legible, para cada confrontación, que serán las designadas como oficiales por la FTM para esta Liga.

4. **Artículo 43, Inscripciones, documentación y horarios de juego:**
   - **a)** Puntos 1, 2 y 3, letra b Apartado 1, los clubes participantes deberán inscribir a sus equipos y jugadores en los medios puestos por la Federación, en los plazos establecidos en el punto 2 de INFORMACIÓN de este comunicado.
   - **b)** Puntos 5 al 14, consultar el contenido de estos puntos.
   - **c)** Punto 15, letra c). En esta Liga no se permitirá participar a un club que no disponga de un mínimo de cuatro pistas (4) y deberán comenzar los encuentros a las 13,00 horas.

5. **Artículo 46, Cesiones:**

   La normativa para cesiones de esta Liga es la siguiente**:**
   - **a)** Con el fin de hacer posible que puedan jugar la Liga jugadores que no puedan hacerlo con su propio equipo, o clubes que tengan dificultad para formar un equipo, se admiten las cesiones de jugadores con licencia de la Federación de Tenis de Madrid, cumpliendo las siguientes condiciones:
   - **b)** Clubes con un sólo equipo.

c) Los equipos de Primera División, ningún jugador cedido.
d) Los equipos de Segunda División, un jugador cedido.
e) Los equipos de Tercera, Cuarta Preferente y Cuarta Base, dos jugadores cedidos.
f) Clubes con más de un equipo, sólo en el último equipo.
g) Si el último equipo está en Segunda División, un jugador cedido.
h) Si el último equipo está en Tercera Cuarta Preferente o Cuarta Base, dos jugadores cedidos.
i) Una vez iniciada la Liga sólo podrá ser objeto de cesión el jugador que no haya participado en ningún partido de la Liga con otro club. La posibilidad de cesión solamente existirá durante la primera vuelta.
j) El jugador que pertenezca a un club y quiera jugar en otro sin cambiar la licencia de club, tendrá que aportar su licencia de origen y carta de cesión.
k) El jugador inscrito como cedido mantendrá esta condición a todos los efectos, hasta que finalice la Liga, y sólo podrá ser alineado en el equipo dado de alta.
l) Las cesiones solamente tendrán efecto para la Liga en la que fueran cedidos y en ningún caso se les podrá impedir que jueguen en contra de su club de origen.
m) En ambas (categorías) masculina y femenina el club que tenga jugadores cedidos en alguno de sus equipos, no podrá ceder jugadores de esta (categoría) para jugar con otro club.
n) Un jugador también puede jugar como cedido con un club por el que no tiene licencia, si pertenece a un club que no participa en la Liga, o tiene licencia independiente.

6. **Artículo 51, Ascensos y descensos: (**El Comité Juvenil, con la colaboración de los jueces árbitros designados para esta Liga, resolverán y cumplirán al finalizar la competición con lo establecido en este artículo).

1. **Primera División:**
   - ***Descenderán*** los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º en los grupos de la Fase 2 *"Por la Permanencia"*. En total 4

2. **Segunda División:**
   - ***Ascenderán*** a primera división los primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por el Ascenso",* 4 en total, siempre y cuando no haya equipos del mismo club en la categoría superior. En caso de que así sea, ascenderá el siguiente equipo mejor clasificado del mismo grupo que pueda ascender.

   - ***Descenderán*** los dos últimos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por la Permanencia"*, 8 en total.

3. **Tercera División:**
   - ***Ascenderán*** **a Segunda División** los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por el Ascenso"*, 8 en total, y que *no tenga más de un* equipo en segunda división. En caso de que así sea, ascenderá el siguiente equipo mejor clasificado del mismo grupo que pueda ascender

   - ***Descenderán*** **a Cuarta División** los dos últimos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por la Permanencia"*. 8 en total.

4. **Cuarta División :**
   - ***Ascenderán*** **a Tercera División** los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por el Ascenso"*, 8 en total.

- ***Descenderán*** **a Quinta División** los dos últimos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por la Permanencia"*. 8 en total.

5. Quinta División:

a) Quinta División con ocho grupos:
Para la formación de estos grupos lo formarán, por sorteo libre sin cabezas de serie, con la única salvedad de que no puede haber más de un equipo de un mismo Club en un grupo. Ascenderán a Tercera División Preferente los dos primeros equipos clasificados de los grupos de la Fase 2 *"Por el Ascenso"*.

b) Quinta División con menos de ocho grupos:
Para la formación de estos grupos lo formarán, por sorteo libre sin cabezas de serie, con la única salvedad de que no puede haber más de un equipo de un mismo Club en un grupo. Ascenderán a Cuarta División Preferente los campeones de cada grupo y tantos segundos clasificados como sean necesarios hasta completar el número de equipos que han de ascender, teniendo en cuenta que ascenderán aquellos segundos clasificados que tengan mejor puntuación final, de acuerdo con las siguientes reglas:
1) 1ª regla)
Tendrá mejor puntuación, el que tenga mayor cociente entre puntos ganados sobre puntos posibles.
2) 2ª regla)
Si prosigue la misma puntuación después de aplicar la regla 1ª), tendrá mejor puntuación el equipo que tenga mayor cociente entre partidos ganados, sobre partidos posibles.
3) 3ª regla)
Si prosigue la misma puntuación después de aplicar la regla 2ª), tendrá mejor puntuación el equipo que tenga mayor cociente entre sets ganados y sets perdidos.
4) 4ª regla)
Si persistiera la misma puntuación después de aplicar la regla 3ª), tendrá mejor puntuación el equipo que tenga mayor cociente entre juegos ganados y juegos perdidos.
4) 5ª regla)
Si continuara la misma puntuación se celebrará un encuentro de desempate entre los equipos afectados en las instalaciones de la Federación.

c) Quinta División con más de ocho grupos:
1) Ascenderán a Cuarta División Preferente los 8 equipos resultantes campeones de los ocho grupos de *"Por el* ***Ascenso"***, que se establezcan en la segunda fase.
2) Para la formación de estos 8 grupos de **ascenso** (32 equipos), se hará por sorteo libre sin cabezas de serie, con la única salvedad de que no puede haber más de un equipo de un mismo Club en un grupo, formarán parte de estos grupos, los primeros clasificados de cada uno de los grupos que se establecieron en laprimera fase de forma directa, a continuación, los equipos que quedaron ensegundo lugar, si al incluirlos se superaran el número de 32, se seleccionarán los mejores clasificados con los criterios descritos en las reglas del anterior apartado.
3) Si fuera necesario, se complementarán los 32 equipos de estos 8 grupos, con los mismos criterios mencionados, entre los equipos que en la primera fase finalizaron en tercer lugar.
4) Respecto al resto de equipos que no queden encuadrados en los 8 grupos de ascensos, se sortearan en grupos de cuatro, sin cabezas de serie, con sólo un equipo del mismo club en cada grupo he intentado en la medida de lo posible respetar la cercanía geográfica. Si fuera necesario por el número de equipos inscritos se podrán crear grupos de tres y/o cinco equipos.

5) Cuando un equipo campeón o en puesto de ascenso renuncia a participar en la Liga antes del comienzo de la misma, su plaza de ascenso será cubierta por el siguiente equipo clasificado de esa división con mejor puntuación final, aunque fuera de otro grupo, y en caso de empate a puntos los que tengan mayor cociente según los criterios indicados en el punto 4, apartado b), de ascensos y en el mismo orden. Si este tuviera que renunciar al mismo, porque en la división a la que le corresponda ascender exista ya otro equipo del mismo club, su puesto lo ocupará el siguiente clasificado de esa división con el mismo criterio anterior. En el caso de divisiones con más de un grupo, esta norma solo regirá cuando en cadauno de los grupos hubiera un equipo de su propio club.
6) Todo equipo clasificado en un puesto de descenso, al producirse el mismo, obligará al descenso a otro equipo de su club, si la división en la que le corresponda encuadrarse tuviera un número máximo de equipos del mismo Club.
7) Si un equipo descendido o no descendido renunciara a participar en la Liga, antes del comienzo de la misma, solo se producirá un descenso en dicho grupo respecto a la temporada anterior y el reajuste se producirá según criterio del Comité correspondiente.
8) En las divisiones de Tercera y Cuarta Preferente y Cuarta Base, se aplicará elmismo criterio expuesto en la Segunda División para los casos de no poder ascender un equipo por superar el número de equipos permitidos en la siguiente División.
9) Cuando un Equipo se retira de la Liga, o sea descalificado antes o durante la Competición, se procederá de la siguiente forma:
10) Si se retira antes del comienzo de la competición, no se computarán resultados para ningún equipo.
11) Si se retira antes de concluida la primera vuelta, se anularán todos los resultados producidos con el equipo o equipos retirados.
12) Si se retira concluida la primera vuelta, los resultados producidos serán válidos y el resto computarán en contra del equipo retirado con los resultados máximos a favor de los equipos contrarios.
13) Si se retira comenzada la segunda vuelta, los resultados producidos en la primera vuelta serán válidos y los resultados de la segunda vuelta se anularán y computarán en contra del equipo retirado con resultados máximos a favor de los equipos contrarios.

Este sistema de ascensos y descensos se tendrá en cuenta, sin perjuicio del que se pueda establecer en las normativas de las Ligas de los diferentes comités.

13. Artículo 52, Juez Árbitro:

a) Será designado por el Comité de Árbitros de esta Federación y deberá cumplir con las funciones encomendadas en el Reglamento Técnico y en esta Normativa.

14. Artículo 53, Aceptación:

a) Por el solo hecho de inscribirse en esta Liga Juvenil, los clubes y jugadores participantes aceptan el cumplimiento del presente reglamento.

b) El club anfitrión se compromete a dejar entrar en sus instalaciones a los componentes del equipo y acompañantes del club visitante. Autorizará la entrada de cuantas personas quieran presenciar los partidos.

INFRACCIONES AL REGLAMENTO:
La transgresión de lo dispuesto en los artículos precedentes podrá ser objeto de sanción, según determine el Reglamento de Disciplina Deportiva de esta Federación.
Todos los casos no previstos en esta Normativa o en el Reglamento de Ligas, serán resueltos por el Comité responsable de esta Liga.

Por último, queremos aprovechar la ocasión para agradeceros vuestro apoyo y colaboración con la participación de vuestro Club en esta competición. Un cordial saludo

En Madrid a 2 de Septiembre del 2024

Carlos Rodríguez Ramírez
Presidente del Comité Juvenil F.T.M.